Vallenar,

1 3 ABR. 2015

Decreto Exento Nº 1334/

Vistos:

- 1.- De acuerdo a lo señalado en el oficio N° 2.321 de fecha 30 de septiembre 2011 de la Contraloría Regional de Atacama; Ord. N° 2.605 de fecha 28 de Octubre.
- 2.- Memo N° 401 de fecha 07/04/2015.
- 3.- Decreto Exento Nº 3973 de fecha 31 de Julio del año 2013 de la Alcaldía que delega Facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".
- 4.- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley $\rm N^{\rm s}$ 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidad, modificado por la Ley $\rm N^{\rm s}$ 19.602 de 1999.

DECRETO:

1. Autorizase el trabajo extraordinario solicitado por la Siguiente Dirección, Prestaciones de Servicios, que a continuación se menciona:

Dirección	Nombres func. P. Servicios
A. Administración	Romina Cepeda Araya – Sergio Tapia González –
	(# Tourist New York Harrist Harrist Harrist New York Harrist
mes de Abril del	
2015, Memo Nº 401.	

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE

Por Orden de Alcalde Firman

NANCY ELIZABOTH FARFAN RIVEROS SECRETARIA MUNICIPAL

Distribución:

• Dirección de Administración y Finanzas

• Dirección de Control

• Departamento de personal

• C.C. Administrador Municipal

• Archivo Oficina de Partes./ KAZR/NEFR/PALT/HECP/leam.

Departamento de Personal.-

A/ANDREA ZARATE RODRIGUEZ MINISTRADORA MUNICIPAL